

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1957

320 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz23.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Juchitán a Oaxaca, mayo 16 de 1877

Muy estimado señor mío:

Con satisfacción tengo el honor de dirigir a usted la presente para comunicarle que el día de ayer llegué en esta villa con el piquete que vino bajo mis órdenes.

No puedo callarme sin hacer una ligera reseña de nuestra aproximación, la primera autoridad política mandó suspender la entrada en el interin preparaba la recepción; así se hizo y como a las nueve de la mañana, el jefe político, el ayuntamiento, juez del partido, administrador de alcabalas varios amigos de estos funcionarios y otras personas, formando comitiva escuchándose en ella el son de la música, se me presentaron. Tanto las autoridades como los particulares manifestaron sus buenos sentimientos en favor de la paz y de la unión, manifestándonos sus cariños con abrazos de hermanos; cuya prueba significa que hay una noble mira de buscar la felicidad común bajo la sublime dirección del jefe político que con tino, cordura y juicio dirige la nave del distrito. Nosotros a su vez tuvimos que dar pruebas de estar animados bajo esos mismos sentimientos y dichas autoridades y señores conociendo la sinceridad de nuestra oferta están muy contentos, de manera que unidos verificamos nuestra entrada.

Yo no esperaba tanta consideración, por lo mismo vivo muy agradecido de ese recibimiento aunque juzgo no merecerlo. Lo trasmito, pues, a conocimiento de usted y le prometo seguir escribiéndole en lo sucesivo.

Es cuanto le dice a usted, el que se repite a sus órdenes, suyo afectísimo subordinado que atento B. S. M.

Felipe López

R. Mayo 19. El comandante Felipe López era el 2o. jefe de la fuerza tuxtepecana de Juchitán; contéstese de enterado con satisfacción, celebros que D. Cesáreo y los vecinos de Juchitán cumplan lo que tienen ofrecido al gobierno, de hacer cuanto puedan por conseguir la unión, paz y tranquilidad del referido distrito. Espero que usted por su parte, etc.

— * —



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Cristóbal las Casas a México, mayo 16 de 1877

Estimado amigo y señor:

Por los correos anteriores he escrito a usted con insistencia; pero desgraciadamente no he tenido la satisfacción de ver sus apreciables letras. Los amigos de aquí deploran igualmente su silencio, y todos tememos ya el extravío de nuestra correspondencia. A pesar de esto, continuaremos escribiéndole.

El amigo Escobar, que ha sido electo por una inmensa mayoría, gobernador constitucional del Estado, tiene empeño en enviarme al Senado, representando a Chiapas, y persuadido de que mis pequeños servicios pueden ser más eficaces cerca de la persona de usted, no he tenido inconveniente en aceptar tan alto honor. Al efecto, me dirijo hoy al ministerio de Justicia fundando mi renuncia del juzgado de Distrito, para cuya admisión cuento con la bondadosa deferencia de usted.

No tengo tiempo para más, y concluyo repitiéndome de usted atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Rafael J. Gutiérrez

R. Mayo 27. Mi muy estimado amigo: He visto con gusto su favorecida de usted; me anuncia la elección del señor Escobar para el gobierno del Estado y me congratulo de que los dignos habitantes de Chiapas se hayan fijado en una persona tan estimable para regir sus destinos.

Conforme con los deseos de Ud. está ya admitida la renuncia que hace del cargo de juez de Distrito recibiendo con mucho agrado su candidatura para senador y dándole los más cumplidos parabienes le deseo a usted un feliz éxito en la elección.

No he dejado de contestar ninguna de las cartas que he recibido de usted y por lo mismo me presumo que las contestaciones habrán sufrido algún extravío.

Deseando que usted se conserve bien, me repito como siempre su afectísimo atento y seguro servidor.



De San Cristóbal a México, mayo 16 de 1877

Mi estimado general y amigo:

Insisto aún en escribir a usted a pesar de no haber tenido la honra



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de recibir contestación a las que anteriormente le he dirigido, porque general silencio con los demás amigos me hace presumir que nuestra correspondencia ha sufrido extravío en alguna de las estafetas del tránsito.

En todo el próximo junio tomaré posesión del cargo de gobernador constitucional del Estado para el que, después de ligeras oposiciones, he sido electo, casi por unanimidad, en cuyo puesto tengo la honrosa satisfacción de ofrecerle mis servicios.

He creído conveniente al desarrollo de los principios políticos que hemos conquistado en la última revolución, fijarme para el desempeño de los cargos de elección popular de la federación en personas que por sus antecedentes inspiran plena confianza tanto al gobierno federal, como al del Estado: una de ellas es el amigo Lic. Gutiérrez, a quien considero capaz de representar dignamente a Chiapas como senador propietario; mas como actualmente despacha el juzgado de Distrito, hemos juzgado conveniente que renuncie ese empleo lo cual verificará desde luego para quitar todo pretexto de nulidad en su elección.

Por mi parte me tomo la libertad de suplicar a usted, que apoye su solicitud para con el señor ministro de Justicia, a fin de expeditar ese asunto a la mayor brevedad posible.

Quedo a la disposición de usted como su atento amigo y seguro servidor que B. S. M.

Sebastián Escobar

Para reemplazar al amigo Gutiérrez en el juzgado de Distrito, puede nombrarse al Lic. D. Joaquín M. Ramírez.

De Morelia a México, mayo 16 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

Según el telegrama de usted que, por interrupción de la línea me llegó hasta hoy, quedo enterado de que usted "opta por el segundo medio", esto es, que puedo ir a la visita del sur del Estado de donde regresaré hasta fines del presente mes, o a principios del entrante.

Las elecciones de poderes del Estado se verificaron ya, en medio de una admirable tranquilidad, siendo el resultado de ellas unánime en el Estado a favor de la candidatura de "La Convención electoral"; esa



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

unanimidad, obtenida sin presión alguna es tanto más sorprendente, cuanto que se creía aquí generalmente hasta hoy que jamás podrían marchar de acuerdo todos los distritos de Michoacán. Pero ese resultado importantísimo ha sido obtenido haciendo a un lado toda idea de exclusivismo y dando a los distritos de Occidente el participio que, por equidad y justicia, deben ellos tener; los habitantes de esos distritos ha tiempo que estaban excluidos de la cosa pública y reducidos a la categoría de parias; de allí ha dimanado que ellos hayan opuesto hasta ahora, por su parte, una obstinada resistencia a todas las disposiciones emanadas del gobierno; pero esa resistencia ha desaparecido por completo ahora, y todo hace presagiar para Michoacán un porvenir de paz y de ventura. En este infeliz Estado no ha habido, de muchos años a esta parte, más que torpeza y ruindad de miras por parte de los gobernantes que se han dicho liberales; pero la inmensa mayoría de sus habitantes son dóciles y sumisos a los mandatos de la autoridad.

Yo tengo esperanza en que el señor Lic. don Bruno Patiño y demás funcionarios que deben inaugurar la nueva era constitucional, sabrán continuar la senda que hasta ahora he seguido yo tan felizmente.

En la candidatura que triunfó hay dos dificultades de ideas reaccionarias no recalcitrantes; y los otros once diputados propietarios son de ideas liberales, pero antilerdistas. Los veinte o treinta lerdistas que hay en el Estado, han tomado, un pretexto del triunfo de las dos únicas candidaturas reaccionarias, para propalar la especie de que el gobierno de mi cargo ha entrado en ciertas transacciones en el bando retrógrado. Pero la leal y franca política que he observado constantemente, y el desprestigio de semejantes hombres, han dado un resultado contraproducente a las propagaciones y autores de esa falsedad. Lo que hay de cierto es que el gobierno de mi cargo, dando a todos garantías, ha obligado al partido reaccionario a deponer su actitud hostil; y si no será en lo sucesivo un aliado fiel pero embarazoso de la administración actual, guardará, a no dudarlo, una actitud sumisa y resignada. Todas estas consideraciones, unidas a la impotencia del partido lerdistas, que quedó excluido en los comicios, hacen augurar, como indiqué a usted antes, una larga era de paz y de prosperidad para Michoacán.

Marcho ahora para Pátzcuaro, Ario, Tacámbaro y Uruapan, en el objeto de estudiar las necesidades y tendencias de esos pueblos y dictar, en consecuencia, las medidas más acertadas para que la obra de la consolidación de la paz sea allí duradera.



. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Uruapan era aquí reputado como el foco del lerdismo más refinado; allí los lerdistas lanzaron una candidatura hostil al actual orden de cosas; pero su derrota allí mismo, fué completa. Esto prueba evidentemente que el lerdismo en Michoacán no existe ya.

De los puntos que toque, en mi tránsito, escribiré a usted. Quedo, entretanto, su afectísimo compadre, amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Manuel González



De Oaxaca a México, mayo 17 de 1877

Muy querido general:

Ayer me ha pasado el visitador señor Linares, la comunicación que en copia le adjunto.

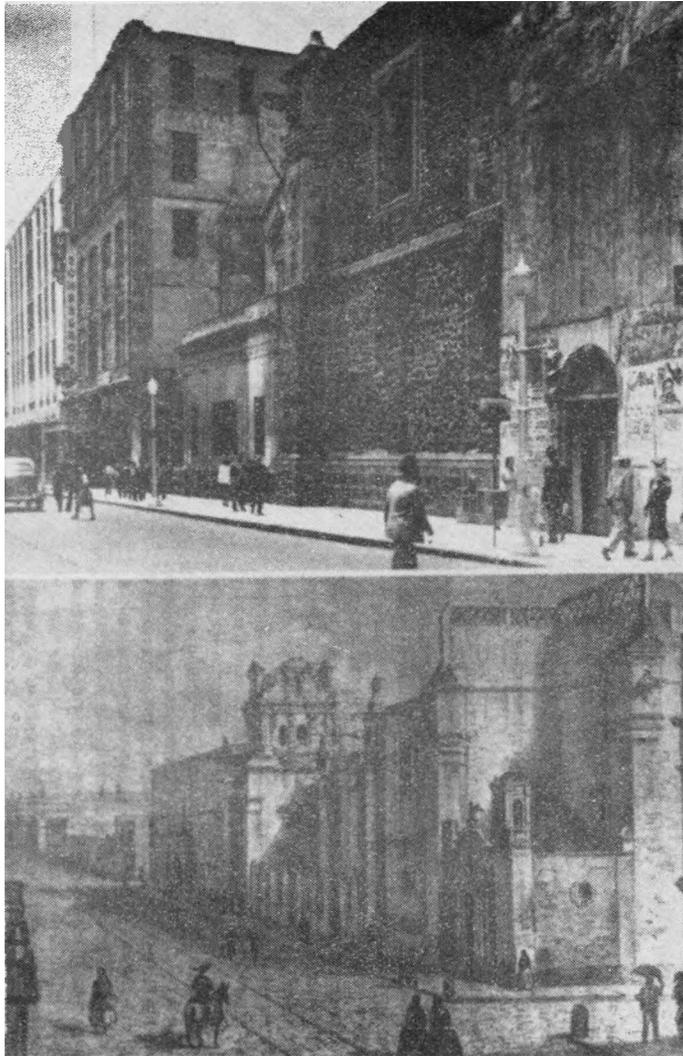
Esto es un nuevo ataque, del que estoy seguro que ni usted, ni el ministerio tienen conocimiento alguno, porque ninguno de los dos hubiera cometido la injusticia de removerme una causa por la que ya fuí juzgado una vez y por la que sufrí cuatro años de persecuciones. La administración del señor Juárez, no obstante verme como un enemigo, me absolvió el cargo y mandó sobreseer en el negocio; y hoy, los mismos a quienes entonces serví, contra todo derecho, quieren volverme a la condición de entonces.

Según me escriben amigos bien informados, este nuevo ataque, es una invención de Antonio Ramos, aceptada por Benítez, que no sé por qué se encarniza tanto contra mí, al extremo de arrancarle órdenes irracionales a la Tesorería, para que se hagan persecuciones, sin que éstas sean dictadas por el ministerio del ramo, único competente para darlas.

Desde luego se ve aquí una mano airada, que abusando de la posición que tiene, no se para ni en el ridículo en que pone al gobierno, con tal de satisfacer innobles y ruines venganzas.

Ante semejantes abusos no me queda otro recurso que quejarme a usted y defenderme en el terreno del derecho, ya que sus respetos me impiden, hacerlo de otro modo.

Fiado en la justificación que lo caracteriza, espero que tomará una providencia para cortar tantas rencillas y males que allí se provocan, y que por más que se haga, siempre tendrán que repercutir contra el prestigio y buen nombre de su administración.



TRANSFORMACIÓN DE LA CALLE DE SANTA CLARA
(MÉXICO EN EL TIEMPO)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Disimule usted que lo moleste tan seguido; pero en estas intrigas sólo usted puede poner el remedio.

Tenga usted la bondad de saludar a la familia y creer que siempre seré para usted el amigo, partidario y hermano de siempre, por más que quieran hacerme lo contrario.

Luis P. Castro

R. Mayo 28. Muy estimado amigo:

Me enteré con pena de su grata de 17 del actual y no hallando a qué atribuir el procedimiento a que se refiere, y viendo que Ud. le daba un origen que en realidad no tiene ni podía tener, me propuse averiguarlo con el señor tesorero y éste me informa que se libró el oficio que transcribe a Ud. el Sr. Robles Linares, porque en la Tesorería no había constancia del corto tiempo en que Ud. estuvo al frente de esa jefatura de Hacienda ni ningunos otros antecedentes y quiso tomar informes que pudieran dar luz sobre ese asunto. Evacuados éstos y convencido el señor tesorero de lo que pasaba y seguro por los documentos que de allá se han remitido, como resultado de su comunicación, de que no hay ningún motivo para molestar a Ud., las cosas quedan en tal estado.

Con esta explicación se convencerá de que el incidente no ha sido ocasionado por alguna persona que se haya propuesto hostilizar a Ud.

Sin más por ahora y deseando que se conserve bien, me repito su siempre affmo, atto. amigo que deveras le quiere.

México, mayo 17 de 1877

Sr. Gral. Juan C. Bonilla.
Puebla.

Estimado compañero:

He visto una carta firmada por el señor Francisco Valenciana, en la que manifiesta temores de que se falsee el voto popular al hacer el cómputo en las elecciones para prefecto del Distrito de Izúcar de Matamoros. Como veo que Ud. tendrá interés en evitar un abuso de esa naturaleza, le participo lo que a mí me dicen para que determine Ud. lo que crea conveniente en el asunto.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Suyo como siempre afmo. amigo y compañero que le desea prosperidad.

Porfirio Díaz



México, mayo 17 de 1877

Sr. Celestino Jugón.

Brownsville, Texas.

Muy señor mío:

Al contestar su apreciable del 28 del ppdo. marzo, me es satisfactorio decirle que todos los efectos que he comprado a Ud. los he pagado al contado y que en consecuencia está saldada nuestra cuenta.

Si algunas municiones de guerra no se le tomaron a Ud. sería porque no se encomendó su compra o porque Ud. las trajo fuera de tiempo y cuando ya no eran necesarias.

Está a las órdenes de Ud. Atto. amigo y S. S. Q. B. S. M.

*Porfirio Díaz**



Mayo 17 de 1877

Sr. Francisco M. de Prida.

Veracruz.

Muy querido y fino amigo:

Al contestar su grata de 5 del actual me es satisfactorio decirle que me ha parecido siempre muy oportuna y conveniente su idea de establecer un consejo de Hacienda, de personas de cierta posición social, de ciertas dotes y que presten sus servicios sin retribución de ninguna naturaleza para que auxilien al secretario del ramo, iniciando reformas o desarrollando ideas que modifiquen y hagan más regular y productivo y menos gravoso el sistema hacendario; de todo lo que efectivamente no puede ocuparse el ministro del ramo, porque ahora las labores diarias de la oficina no le dejan tiempo para dedicarlo a semejantes trabajos. He visto los pormenores en que Ud. entra, en su carta, indicando el número de vocales que deben formar la junta, las condiciones que

* No apareció la que motivó ésta. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

deben tener, sus relaciones con el ministro, el modo de ponerse en contacto con él y las materias que deben tratar de preferencia. Todo me parece muy bien y esté Ud. seguro que tomo en consideración sus indicaciones, procurando seguir las, haciendo todo lo posible porque se realice la idea de Ud.

Deseando que Ud. se conserve bien, queda de Ud. su Atto. y S. S.

*Porfirio Díaz**

—•—
México, mayo 17 de 1877

Sr. coronel Patricio Avalos.

La Paz.

Mi estimado amigo y compañero:

Ya hablé con el Sr. Ministro de Hacienda a fin de que quede restablecida la aduana fronteriza de Tijuana, pues son muy admisibles las razones que expone en favor de su restablecimiento.

No es posible por ahora enviar fuerzas a la frontera de California porque es tan despoblado aquello y tan falta de recursos que no hay donde proveerse ni de efectos de primera necesidad y para que los soldados tuvieran siquiera sus alimentos y no se expusieran a morir de hambre, era necesario llevarles víveres en los vapores lo que es sumamente difícil y dispendioso.

Ya tomo en consideración las indicaciones de Ud. relativas a las buenas condiciones que ofrece el territorio para establecer allí una escuela de Náutica y que no será difícil realizar esa idea.

Soy de Ud. amigo y compañero.

Porfirio Díaz

—•—
Mexican Trading and Transportation Company
Hotel Iturbide No. 73. Ciudad de México, mayo 17 de 1877

Muy estimado señor:

Apreciando la importancia de los negocios que tiene Ud. a su cuidado, y como una muestra de consideración a Ud. personalmente, me

* No apareció la que motivó ésta. A. M. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

he abstenido de presionar una conclusión en el asunto relativo a mi propuesta de una línea de vapores entre Veracruz y Galveston con Texas. Los detalles de mi plan y mi proposición han sido debidamente presentados a la oficina del honorable Ministro de Fomento.

He demorado mi partida en la esperanza de obtener una resolución definitiva sobre el particular, y como en rigor es asunto de mayor interés para el gobierno que para mí, creo de mi deber informarle que yo debo salir de la ciudad definitivamente dentro de diez días y si el asunto ha de ser realizado, debe serlo dentro de ese término, de otra manera me ocuparé en otros asuntos que para mí presentan interés y que me apartarán de éste.

Gen. Thos. A. Harris, Presidente

De Buenos Aires a México, mayo 17 de 1877

Muy distinguido conciudadano y amigo:

Aun cuando he escrito a usted dos cartas, hasta hoy no he tenido respuesta, y aun dificulto que hayan llegado a sus manos a consecuencia de lo mal servidos que están los correos del Pacífico. Ahora lo hago, valiéndome de mi amigo el señor ministro del Paraguay, quien me promete, llegará ésta a las manos de usted.

Yo me felicito de que hayan salido ciertas mis predicciones de que llegaría usted un día a ocupar la silla de supremo magistrado de la República, y sé bien, que mi patria tendrá en su presidente un hombre digno de ella y que, lleno de patriotismo, cuidará el honor de nuestro pabellón tricolor, pues nadie como usted cuenta con todas las simpatías de nuestros conciudadanos y con el afecto del pueblo, según me dicen algunos de nuestros amigos.

Desde 1868 que salí de México al extranjero, apenas he tenido dos cartas de mi hermano Manuel y como he viajado mucho, nada sé de él, por haber ido cambiando de residencia. Desde que me he establecido en esta capital le he escrito, mas he visto con sorpresa que el administrador de correos me mostró una multitud de cartas dirigidas a varios puntos de la República, franqueadas, y que después de un año de demora, han sido devueltas a esta administración por falta de arreglo postal en puntos del tránsito. Allí encontré mis cartas, que recibí



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para despedazarlas, y admirar el mal servicio de los correos, en lo que indudablemente nosotros estamos más adelantados. Ahora se explicará usted la causa de mi silencio. Durante la administración de mi querido amigo el señor Juárez; este señor era tan bondadoso, que además de enviarme con toda regularidad el *Diario Oficial*, me escribía todos los meses sin interrupción y me adjuntaba las revistas quincenales; acción tanto más digna de mi agradecimiento, cuanto que bien me constaban sus inmensas ocupaciones. Subió al poder Lerdo de Tejada y aunque le escribí, jamás se dignó contestar mis cartas y ni aun volví a recibir el *Diario Oficial*, ni la revista quincenal.

Le envié también la carta cuya copia remito a usted junto con unos documentos y jamás tuve contestación, aunque la mandé por conducto seguro de que fuere a sus manos.

Aquí se dijo que Lerdo de Tejada había ganado la elección, y aunque no me era simpática la persona, ni la candidatura, queriendo estar siempre con mis compatriotas en todo, creí que era él quien debía ser reconocido el Presidente. Después supe sus ilegalidades y fraudes para apoderarse del poder y entonces he condenado su conducta ambiciosa, acatando siempre la voluntad del pueblo mexicano, y doblemente más, tratándose de un amigo a quien he estimado siempre, por más que aun pienso que ya no recordará de mí, ni de nuestras conversaciones en casa de mi condiscípulo Ramírez.

Aquí tengo un diario de mi propiedad y soy corresponsal de varios periódicos de Europa.

Hace dos años fui nombrado cónsul general de El Salvador y aún no he tomado posesión de mi empleo hasta no contar con la licencia del Gobierno o del Congreso, para poder representar a otras naciones sin perder mi nacionalidad de ciudadano mexicano, que estimo más que mi propia vida, por lo que ruego a usted se encargue de conseguirme esto, pues le será muy fácil hacerme este servicio.

Aquí no hay cónsul de México y yo sería muy contento de representar a mi patria, pues realmente me es doloroso que mejor se acuerden de mí en otras naciones que en mi propia patria. Si usted fuere tan bondadoso que me nombrase para desempeñar este cargo, me haría el mayor honor de mi vida, en ver sobre mi casa enarbolado mi pabellón y estoy seguro que el Dr. Avellaneda, presidente de esta República, se alegraría mucho de ese nombramiento, como me lo ha indicado varias veces y lo mismo nuestros amigos el general Mayer y el general



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

don José Domingo Cortés que están en ésta y me encargan salude a usted afectuosamente de su parte.

El general Mayer que es hijo de este país, es diputado al Congreso nacional y el general Cortés está casi ciego y bastante enfermo; hoy mismo he estado en su casa y como le dije que iba a escribir, me rogó hiciese a usted presentes sus felicitaciones y buenos recuerdos; que se complacía sobre manera de que uno de sus antiguos y valientes compañeros de armas hubiese sido colocado en el primer puesto del Estado por sus compatriotas y que nunca se olvidaba de México, su segunda patria, ni del cariño que recibió de los buenos mexicanos.

Como sé bien cuánta es la bondad de usted y conozco su carácter franco e invariable, uso de toda esta confianza, atreviéndome a pedirle dos servicios más que le será fácil atender, y a los que le quedaré reconocido.

Es el primero, saber que mi hermano Manuel Rafael Escudero a quien usted bien conoce por haber militado bajo sus órdenes, estaba en Chihuahua, y aun me parece que había sido nombrado administrador de una aduana, según se me ha dicho. Deseo saber dónde se halla para escribirle: en Chihuahua (el país de mi padre, el Lic. Escudero que fué ministro del Supremo Tribunal de la Guerra y Marina de la República), era bien conocido, y no ha de faltar quién dé informe de su paradero.

El segundo es que se pague a la Nación argentina con las mismas demostraciones con que ella saludó a nuestro pabellón el 16 de septiembre, en el día 9 de julio, que es el aniversario de su independencia; pues esto halagará mucho a los argentinos, y contribuirá a unir más y más a la fraternidad de ambas naciones.

Aun cuando me he permitido usar de franqueza con el compatriota y el amigo, no por esto dejo de acatarle y respetarle en el elevado carácter con que mi país le ha investido. En tal sentido, reitero al señor presidente mis respetos y consideraciones de la más alta estima que merece su dignísima y honorable persona, deseando a su ilustrado y patriótico gobierno toda clase de prosperidades.

Por mi parte, en las columnas de mi periódico y en mis correspondencias me ocuparé siempre con preferencia de hacer justicia a su gobierno, si usted ordena se me remita el *Diario Oficial*, para estar al corriente de lo que hay por allá.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Como creo que contestará ésta, suplico a usted me la remita por conducto de alguno de nuestros cónsules de Francia para que de allí la remitan a la Legación de la República del Paraguay en Buenos Aires, único modo de que no pueda extraviarse y llegue con toda seguridad a mis manos.

Ofreciendo a usted como siempre las demostraciones de mi particular afecto, quedo su afectísimo compatriota y amigo que con todo respeto B. S. M.

Dr. José Agustín de Escudero

C O P I A S

Documento número uno.—Respetable señor. El 16 de septiembre es un día glorioso para la América, porque en él conquistó su libertad e independencia la Nación Mexicana. Como aquí desgraciadamente no existe ninguna representación oficial de mi país y de aquellas repúblicas hermanas, siendo yo el único ciudadano mexicano residente en esta capital, me atrevo a pedir a V. E. para mi patria en el 66o. aniversario de su emancipación política las mismas demostraciones que se tributan en semejante día a las naciones amigas. Con este motivo tengo el honor de ofrecer al señor presidente los respetos de mi consideración como su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*José Agustín de Escudero*.—Septiembre 15 de 1876. Excelentísimo señor don D. Nicolás Avellaneda, presidente de la Confederación Argentina.

Documento número 2.—Sello. Presidente de la República Argentina. Estimado señor: Son muy justos los deseos que manifiesta usted, pues se trata de pueblos hermanos para los que hay verdadera simpatía en el corazón de los argentinos. Doy en este momento las órdenes verificativas y me felicito, de que me haya usted proporcionado esta ocasión para realizar un acto de justicia. Con este motivo, me es grato suscribirme de usted su atento servidor.—*N. Avellaneda*. Septiembre 15.—Sr. don José A. de Escudero.

Documento número tres.—Consulado del Perú. Buenos Aires, septiembre 16 de 1876.—Señor de mi aprecio: Al acusar recibo a su apreciable de fecha de ayer a este consulado, avisándole ser hoy el 66o. aniversario de la independencia mexicana, me es satisfactorio participar-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

le, que este consulado ha dispuesto tener enarbolado el pabellón de su nacionalidad durante todo el día en conmemoración de tan fausto acontecimiento. Con este motivo me hago un honor de felicitarlo en este día suscribiéndome afectísimo seguro servidor.—*M. Ocampo Samaniz*, cónsul. Al señor doctor D. José A. de Escudero.

Documento número cuatro.—Buenos Aires, septiembre 16 de 1876 Sr. Dr. don José Agustín de Escudero. Respetable señor: Hoy he recibido su carta fecha de ayer en la que se sirve comunicarme que en este día se celebra el 66o. aniversario de la gloriosa emancipación política de la nación mexicana y las cinco repúblicas de Centroamérica, y me ruega en virtud de no existir representación alguna oficial de su patria, como único ciudadano mexicano residente en esta capital, que tribute a ese acontecimiento las demostraciones de estilo. No debo ocultar a usted la satisfacción que me causó esa noticia, no sólo como americano, sino también en mi carácter de cónsul general del Imperio del Brasil, y en consecuencia ordené que permaneciese enarbolado durante el día de hoy el pabellón nacional a fin de solemnizar ese aniversario. Deploro que mi quebrantada salud no me permita pasar a saludar y felicitar a usted personalmente. Sirvan no obstante, estas líneas para ofrecerle las expresiones de mi elevada consideración. De usted afectísimo y seguro servidor. *Dr. Joa Adviño Chávez*.

Documento número 5.—Sello: consulado de la República de Chile.—Buenos Aires, septiembre 15 de 1876.—Señor Dr. don José Agustín de Escudero. Presente.—Muy señor mío: Informado por su atenta carta de ayer, que hoy es el 66o. aniversario de la emancipación política de la República de México, y que para celebrarlo solicita usted que enarbole en este consulado el pabellón de la República de Chile, me es grato avisarle, que correspondiendo a tan legítimo y patriótico deseo, queda hecha la demostración que merece el aniversario de una República hermana, que ha tenido la gloria de afianzar por segunda vez su independencia nacional, que en más de medio siglo conquistó victoriosamente. Sirvase usted recibir mis congratulaciones y distinguida estimación. *Mariano Bandris*.

El cónsul general que suscribe certifica que las líneas que anteceden concuerdan con el original, y para los efectos debidos expide la presente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1877.

Carlos Sagueiro (?)



GENERAL FRANCISCO Z. MENA
(ENCICLOPEDIA BIOGRÁFICA DE CONTEMPORÁNEOS, POR JOSÉ
F. GODOY)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Respetabilísimo señor.—El 16 de septiembre, una fecha gloriosa para todo mexicano de corazón, porque en ella recuerda la obra gloriosa de su libertad e independencia. Yo, señor, el último de mis compatriotas y el más insignificante de los ciudadanos mexicanos, no puedo ser indiferente en el día sagrado de mi patria; donde siempre tengo fijos mis pensamientos y mis recuerdos. No habiendo representación oficial mexicana en esta importante capital, y deseando celebrar el sexagésimo sexto aniversario de nuestra emancipación política, me dirigí particularmente al Excelentísimo señor presidente de esta República y al cuerpo diplomático y consular pidiendo para mi país un recuerdo de amistad. Mi petición fué unánimemente otorgada, aún más de lo que solicitaba. El señor presidente de la República ordenó se celebrase la fiesta de la libertad e independencia mexicana enarbolándose el pabellón nacional en todos los edificios públicos; igual orden dieron los cónsules de las Repúblicas hermanas, incluso el del Brasil. El 16 de septiembre al rayar la aurora ondeaban en la ciudad los pabellones de las naciones americanas, así como en el palacio del gobierno, el Congreso, la aduana y demás edificios nacionales. Todas las embarcaciones estaban engalanadas de banderolas y gallardetes. Yo también adorné el exterior de mi casa que es en una de las principales calles, con colgaduras y guirnaldas, y enarbolé el pabellón mexicano, el cual fué saludado a mediodía con una salva de artillería. En la noche fuí visitado por muchas personas respetables entre las que estaban el señor general mexicano D. José Domingo Cortés, y los miembros del cuerpo consular. Recibí también tres oficios que me fueron remitidos por el excelentísimo señor presidente de la República y los señores cónsules del Perú y Brasil, de los cuales remito a usted copia legalizada. Yo ofrecí a mis amigos un ambigú, donde con bastante entusiasmo se pronunciaron discursos y brindis por nuestras independencias por la memoria del señor Juárez, por el pueblo mexicano y por el supremo magistrado que rige sus destinos. Una música tocó escogidas piezas, y cerca de las doce de la noche terminó la reunión americana. Cábeme el honor de ser la vez primera que la metrópoli del Plata celebra la independencia mexicana. Creo que esta plausible noticia halagará su patriota corazón al ver la espontánea y fraternal ovación de un pueblo noble, cual es el pueblo argentino, esperando si así lo creyese el ciudadano presidente, que envíe sus agradecimientos al excelentísimo señor Dr. don Nicolás Avellaneda, presidente de la Confede-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ración Argentina, el cual profesa grandes simpatías a la nación mexicana y al gobierno de Ud.

Aprovecho, señor, la oportunidad que con este motivo hoy se me presenta para ofrecer al Supremo Magistrado de mi país el homenaje de mi adhesión y profundo respeto como su afectísimo compatriota y humilde servidor Q. B. S. M.

José Agustín de Escudero

Buenos Aires, septiembre 18 de 1876. Es copia.



De H. Matamoros a México, mayo 17 de 1877

Muy señor mío y amigo de mi respeto:

Confirmando el contenido de mi carta anterior. He comunicado ya al ministerio de la Guerra las noticias que ha transmitido el telégrafo, respecto de los acontecimientos que han tenido lugar en el Estado de Coahuila al pasar Pedro A. Valdez con filibusteros de Texas para apoyar las pretensiones del ex presidente Lerdo.

La opinión mía sobre este movimiento revolucionario es que el señor Lerdo está engañado sobre su popularidad y más aún, con el prestigio que le supone al general Escobedo, director de la revolución que debe estallar en el país, para reponer en su asiento al gobernante emigrado. Estas son ilusiones que se desvanecerán cuando el buen sentido del país rechace las pretensiones del fugitivo presidente.

Pero aún no debe creerse al pueblo mexicano tan completamente fatigado y moralizado para que a todo trance opte por la paz y no contribuya al desorden de una nueva revuelta. Desgraciadamente en nuestro país hay hombres para todo; los cuales teniendo facilidad, irán a engrosar las filas de la revolución para medrar y aniquilar más el país. Esto usted lo conoce perfectamente y creemos que atenderá usted violentamente cualquiera situación anormal que se presente como la actual de la frontera.

La miseria que hay en esta parte del país y la ninguna facilidad de proporcionarse trabajo lucrativo o exclusivamente el indispensable para vivir, hace que cualquier movimiento revolucionario encuentre aquí prosélitos, sin opinión, pues sólo aceptan la revolución como un medio para conseguir lo que les falta. Por esta razón es importante que usted



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

haga cuanto esfuerzo esté de su parte para que la chispa revolucionaria se apague aquí cuanto antes, pues si se dejara se formaría un incendio que para sofocarlo se necesitaría mucha gente y más dinero. Usted tiene buena caballería en el ejército y parte de ella, estoy entendido, que la manda el general Treviño. Este señor general es inteligente y conocedor del terreno; puede emprender una campaña de poca duración con toda su fuerza y concluir con la nueva revolución en su infancia. Digo con toda su fuerza para que sean más fructuosos los resultados. Es necesario y moralizador comprender que el gobierno del país no quiere dejar al enemigo de la tranquilidad pública ni la más pequeña ventaja.

El país necesita la paz a toda costa y con tal que ella se consolide, no le importaría nada al mexicano los medios que para ello se empleen. Harta experiencia tiene de lo que es la guerra civil para aceptar como legal cualquier medio que se emplee para alejarla completamente. Los que aconsejan a usted la reducción del ejército, no lo quieren bien porque éste sólo dará la paz al país; yo aconsejo a usted, que reduzca los empleados, tan innumerables que hay en todas las oficinas de Hacienda; son muchos, y como una vorágine horrorosa, absorben los primeros las rentas de la patria creyéndose los mejores servidores de ella; aumente usted el ejército, señor, e imponga la paz a fuerza, y verá florecer nuestro país a la sombra de la paz. Es necesario que la ilustración del pueblo y la política marchen a una altura conveniente. Nuestras masas no están todavía tan adelantadas que conozcan el valor de nuestras leyes, tan extraordinariamente liberales y progresistas que es imposible se practiquen en nuestro país.

Aquí en la plaza estamos mal; la falta de recursos atemoriza a todo el mundo y más ahora que aparece la revolución en la frontera. Los encargados de las oficinas administrativas y que debían proveer los sueldos de la tropa, comunidad peligrosa, no se mueven concretándose solamente a disculparse, con que no hay entradas y las que tienen les sirven para otros gastos de sus oficinas. Parece que a estos empleados no les es debido ver por la estabilidad del gobierno y ayudar en todo lo posible a cualquiera autoridad federal.

Yo suplico a usted se fije mucho en esto lo cual atendido que sea mejorará la situación.

Hoy hace 17 días que no ha recibido haberes la fuerza que guarnece esta zona, y de lo poco que consigue el señor general Canales



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para que coman los soldados, todavía el jefe de Hacienda toma para los gastos de su oficina.

No tenemos novedad hasta hoy, si no es el descontento natural que produce la falta de recursos.

Tenga usted la bondad de dispensarme mis conceptos y mandar lo que guste a su afectísimo subordinado que B. S. M.

Gregorio Soto



De Monterrey a México, mayo 17 de 1877

Muy estimado amigo y respetable general:

Tengo a la vista su apreciable de 7 del pasado, en la que me pide ternas para los nombramientos de empleados en el contra resguardo de esta frontera. Remito a usted, adjunta a ésta, una lista de los CC. que pueden servir esos empleos, teniendo presente para hacerla, sus antecedentes, honradez y servicios que han prestado a la causa nacional; tal vez en ella no consten algunos que los prestaron muy buenos; pero esto es a causa de que he querido que ese cuerpo esté formado por patriotas honrados y que no tengan vicios de ninguna especie, y si no remito a usted dicha terna es porque se ha escogido lo mejor para desempeñar esos cargos.

Le recomiendo a usted muy especialmente al señor general Vara, que si no es útil en todos casos, sí es un ciego partidario del gobierno.

Doy a usted las más expresivas gracias por esta nueva deferencia que ha tenido para con su afectísimo subordinado, atento amigo y seguro servidor Q. A. B. S. M.

G. Treviño

R. Mayo 21. Con su favorecida de 17 del actual he recibido la lista de los individuos que pueden servir en el contra resguardo de la frontera, quedando enterado de que al formarla procuró usted hacer figurar en ella aquellas personas que además de sus buenos méritos y servicios, pudieran desempeñar el cargo que se les encomiende.

Desde luego la pasé ya al señor ministro para que la examine y esté seguro que al hacer las provisiones apoyaré las candidaturas indi-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

...cadas y no olvidaré, la especial recomendación que usted se digna hacerme en favor del señor Vara como leal y excelente patriota.

Sin más por hoy y saludando a usted muy afectuosamente, me repito como siempre su afectísimo compañero, amigo, seguro servidor
Q. B. S. M.

Veracruz, mayo 17 de 1877

Querido hermano:

Con fecha 30 del próximo pasado y en carta particular entre otras cosas me dice el señor general Pérez Olazo lo que a la letra copio:

“Al día siguiente de haberme pronunciado en Tlapacoyan en el mes de marzo, repito me puse de acuerdo con el jefe político y comandante militar de este cantón, Juan María Vidal, quien por simpatías muy particulares se prestó gustoso a secundar en el acto al Plan de Tuxtepec, poniéndose a mi disposición con todos sus elementos con los cuales yo no contaba, porque sólo había recibido del ciudadano general Juan N. Méndez una invitación y el despacho de general de brigada que tuvo a bien expedirme; en el momento reorganicé dos cuerpos de infantería y 50 caballos, disponiendo que el expresado Vidal dispusiera el mando político y militar de esta plaza y lo nombré segundo en jefe mío para seguir la campaña que continuó conmigo hasta que en octubre último lo postró en cama un balazo. Cuando lo di a conocer me manifestó que para la organización y sostén de las fuerzas que me presentó había tenido la necesidad de tomar de las administraciones de correos los fondos que había encontrado en ellas y de que no había dispuesto el gobierno de Lerdo cuya aprobación le di entonces por la necesidad que había de improvisar fuerzas, y hoy me manifiesta el ex administrador de correos, ciudadano Emilio Calleja que la administración principal del ramo le exige aquellas existencias y desearía que en obsequio de la justicia se dirigiera usted al referido administrador general de Jalapa, sin perjuicio de que acerca de este asunto hablo hoy al señor general Méndez” .

Lo que te transcribo para que te sirvas resolver lo que creas por conveniente.

Tu hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rito Nacional Mexicano

M.'R.'G.'L.'M.'
Núm. 1. "La Luz".

AL TRIUNFO DE LA VERDAD Y PROGRESO DEL
GENERO HUMANO

LIB.' IG.' FRAT.'

La M.' R.' G.' L.', animada de los más vehementes deseos de que el Rito Nacional Mexicano robustezca sus trabajos de un modo eficaz, y que den el resultado en bien del Progreso y de la Humanidad, se sirvió aprobar la iniciativa presentada por el Resp.' Tall.' núm. 6 "Fortaleza", en que propone las bases para establecer la unión masónica, tan necesaria para poder cumplir con los deberes que impone la fraternidad y que hemos protestado observar fielmente.

Ha llegado el momento en que la M.' R.' G.' L.' dicte esta medida fraternal, invitando a todos los hh.' que, por diferentes causas, se encuentran retirados de los trabajos masónicos; pero esta medida, no impide manifestar a nuestros queridos hh.' que en la sublime institución masónica, no hay, no puede haber, causas que obliguen a quebrantar protestas sagradas.

Hecha esta salvedad, este alto cuerpo convoca para una asamblea general, que tendrá lugar en el Templo del Rito Nacional Mexicano, a las nueve de la mañana del domingo 27 del presente mes de mayo.

Esta asamblea, como se ha dicho, tiene por objeto el laudable y humanitario fin de dar fuerza y vigor a los trabajos masónicos, y que unidos los hh.' todos por el lazo de amor fraternal, se logren recoger los sazonados frutos de la institución en favor del progreso y de la verdad.

A todos los que no han concurrido a sus LLog.', más o menos culpables, a todos los que tienen derecho de llevar el honroso título de masón, en nombre de la humanidad, del progreso y de la verdad, les recordamos las protestas que tienen hechas de su franca y espontánea voluntad, para que vuelvan sobre sus pasos y entren de nuevo al Temp.' de la fraternidad, para que tratando en sus Tall.' los negocios exclusivamente masónicos, cooperen con sus buenas y humanitarias ideas, contribuyan con su óbolo a enjugar las lágrimas del huérfano, a vestir la desnudez del pobre y aliviar el mal del que padece; cooperaréis con vuestras luces y vuestro saber a desarraigar de nuestras masas, la pre-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ocupación y el fanatismo, inculcando las ideas salvadoras de la ilustración, ideas sublimes que sólo la masonería puede esparcir con sinceridad.

Venid, pues, a nuestro llamamiento, porque emana del deseo verdadero del amor fraternal que anima a la M.'R.'G.'L.'

En esta asamblea que se cita, pueden libremente los hh.', exponer las razones que han tenido para retirarse de los trabajos, y las ideas que crean convenientes para que tenga efecto la Unión Masónica, y adelanto del R.'N.'M.', que, descansando en las bases sólidas de la libertad, la justicia y la fraternidad, debe afianzar los derechos de la sociedad, y procurar el adelanto de la humanidad.

Aprendices, compañeros y maestros, venid a formar el lazo de unión frat.', lazo que debe formar la fuerza moral para destruir el error, la hipocresía, el fanatismo y la ambición; venid a nuestro Temp.', para fabricar otro más puro y radiante, donde luzca la verdad y se haga efectivo el progreso del género humano.

Venid todos: esta es la última vez que os llaman vuestros hh.' que han sido constantes en los trabajos; si despreciáis su llamamiento, sabed de una vez, que no ha sido culpa nuestra, sino sólo de vosotros, quienes tendréis que responder, tarde o temprano, de las consecuencias.

Servíos q.' h.' acusar el recibo de la presente Pl.' y recibid el abr.' frat.' que os envío, saludándoos con los n.' s.' y b.' q.' n.' s.' c.'

Gr.' O.' de Méx.' a los 17 días del mes de mayo de 1877. E.' V.'

Ignacio de la Llave
Gr.' Sec.'

Al M.' Q.' H.' Porfirio Díaz.



De San Juan Bautista a México, mayo 17 de 1877

Muy respetado señor y fino amigo mío:

Con la mayor satisfacción se ha sabido en este Estado el brillante resultado de la elección popular que eleva a usted al supremo poder ejecutivo de la República, y me es particularmente muy grato ofrecerle por ello mis felicitaciones.

En el último viaje que hice a México en momentos que efectuaba su regreso de la feliz campaña emprendida por usted en el interior, no



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me fué posible tener la honra de ofrecerme personalmente a sus órdenes a pesar de haber ido varias veces a Palacio con este objeto. Después dirigí a usted mis letras sin haber tenido hasta hoy el gusto de recibir contestación suya.

Hoy que el voto público me llama a ocupar la primera magistratura de este Estado, aprovecho la oportunidad para reiterarle las protestas de mi adhesión personal y llamar muy particularmente la atención de usted sobre Tabasco, donde cuenta con adeptos fieles y decididos a la causa popular que usted tan bien ha sostenido y defendido, rogándole se digne extender su mano protectora sobre la nueva administración local que va a iniciarse y reclamando para mí mismo de su alta benevolencia todo el apoyo moral de su personal aprecio.

Deseando para usted, señor general, toda clase de prosperidad y el mejor éxito en el desempeño de su alto encargo, tengo la honra de reiterarle las protestas de mi adhesión y profundo respeto.

Es de usted muy atento y obsecuente seguro servidor.

S. Sarlat

R. Junio 13. Aceptando agradecido las felicitaciones que usted me envía en su apreciable, me es grato correspondérselas muy afectuosamente por su elevación a la primera magistratura del Estado, deseando a usted un período feliz de administración; y asegurándole que puede contar con mi decidida cooperación, en todo lo que esté a mi alcance, y vea la paz, tranquilidad, bienestar y progreso que se hará notable sin duda, por la observancia de la ley, la consolidación de las instituciones y la realización de grandes mejoras materiales; pues para ello son más que suficientes el buen juicio de usted, sus rectas intenciones y no desmentido patriotismo.

Las cartas que he tenido el gusto de recibir de usted, han sido contestadas oportunamente y tal vez las mías por un lamentable extravío no habrán llegado a sus manos.



Telegrama de Matamoros a México, mayo 17 de 1877

Pedro Valdez pasó a México y dieciocho hombres solamente. Fruc-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tuoso García lo persigue con doscientos hombres. En el Distrito de Río Grande sobran bastantes fuerzas contra Valdez.

El resto de Coahuila, pacífico.

Márquez

R. Mayo 21. Enterado.



Telegrama de Veracruz a México, mayo 17 de 1877

Hoy remite aduana a Tesorería cincuenta mil pesos. Por esta vía cuarenta y dos mil y en giros ocho mil.

Luis Mier y Terán

R. Mayo 17. Enterado, y gracias por el aviso.



Telegrama de Mazatlán a México, mayo 17 de 1877

Transcribo el telegrama siguiente: "Paso del Aguila, mayo 16 de 1877, coronel Estrada. Nuevo Laredo. Campo en los Caburetes de Morelos, mayo 16 de 1877. Pedro Valdez pasó por Nava y Morelos, plagió personas; lleva algunas por dinero, va aquellos puntos, le persigo con doscientos hombres. Con esta fuerza destruiré la gavilla; dejo fuerzas en los pueblos para conservar el orden. *José Martínez*. Considerable número caballada. Suplico participe estas noticias al gobierno de Coahuila y a León. *Fructuoso García*. Sirvase cumplir con lo que pide este amigo. *Francisco Estrada*". Lo más que ocurra lo comunicaré a usted violentamente.

Servando Canales

R. Enterado paso de Valdez por Nava, crímenes de éste y *Martínez* y operaciones coronel Estrada. Avise al último que N. León, Coahuila y Chihuahua mueven caballería sobre la ruta. (Letra del Gral. Díaz).





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Monterrey a México, mayo 17 de 1877

Enterado fondos Zacatecas; esos vendrán pronto, pero no sé cantidad. Winkar me rodea por Frontera y ya hay fuerza suficiente sobre él. Yo marchó a Saltillo para dirigir campaña y ya doy orden de mover fuerza de Parras en donde estará hoy columna procedente de Chihuahua.

G. Treviño

R. Mayo 18. Enterado que hizo venir fondos de Zacatecas.



De Puebla a México, mayo 17 de 1877

Mi estimado y querido general:

En las elecciones que para jefe político de Distrito se verificaron en el de Tepeaca fuí honrado por sus vecinos con mayor número de votos que los demás CC. que figuraron en las citadas elecciones; mas como la mayoría que yo obtuve, no fué absoluta sino relativa, y la declaración de la elección depende del gobierno del Estado, le suplico a usted que si me creyere útil para ese puesto, se sirva remitirme una carta de recomendación para el señor gobernador en el sentido indicado.

Deseándole a usted toda clase de felicidades, quedo esperando se sirva ordenar lo que guste a su afectísimo amigo y atento subordinado Q. B. S. M.

Miguel H. España



De San Antonio a México, mayo 17 de 1877

Muy querido amigo:

Por telégrafo deseaba comunicar a usted algo de lo que pasa por acá, pero no es posible porque lo más del tiempo está ocupado por Escobedo y los demás, que están trabajando con mucha actividad.

Dicen que traen comisiones por todo el país y que pronto estarán hechos del poder porque cuentan con algunos jefes y oficiales del ejército y elementos de armas y dinero que han conseguido en este país.

Supongo que la revolución la harán con los mismos de nuestro país porque por aquí nada se nota de movimiento de filibusteros.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lerdo en Nueva York; lo esperan de un día para otro aquí; puede ser que entonces se marchen ellos para allá.

Sin otra cosa hasta ahora salúdeme con cariño a todos los amigos y usted reciba el afecto más sincero de su seguro servidor.

Margarito Tovar



De Veracruz a México, mayo 17 de 1877

Querido hermano:

El señor don Pedro L. Llamas me escribe la carta que sigue, fecha 15 del presente:

“A nadie mejor que a usted que conoce mis trabajos en el magisterio, tanto en los ramos de educación primaria y secundaria como en la superior elemental en los 7 años que he ejercido esta profesión en Veracruz y en los seis meses que llevo de ejercerla en esta ciudad, en cuyo tiempo los resultados han sido tan satisfactorios y hasta cierto punto sorprendentes, que no vacilé en suplicar a usted se sirviera apadrinar los exámenes de mis discípulos. Sin embargo, ya tuve el honor de informar a usted la temible envidia que ha devorado por esto a algunos de los profesores y la guerra mezquina e infame que a consecuencia de esto me han declarado. Enemigo de luchar con nadie y mucho menos en la posición de profesor, he pensado retirarme de este Estado; pero sin desistir de servir a mi patria en aquello a que me creo destinado por favor de la Providencia y en lo que creo con entera conciencia soy una excepción, y no creo haya muchos que puedan dar los grandes resultados, que yo he dado en la instrucción de la juventud. A nadie mejor que a usted puedo y debo dirigirme, porque conozco su recto criterio, su bondadoso corazón y sus ardientes deseos por engrandecer en todos los ramos a la patria, para que se digne escribir al señor general Díaz, a fin de que se sirva proporcionarme la manera de poder efectuar mi traslación con toda mi familia a uno de los Estados de Sonora o Sinaloa, prefiriendo el primero; en Guaymas, por ejemplo, pues los servicios que en el profesorado puedo prestar a esos Estados, será inmenso atendido a lo muy mal que se halla por allí la instrucción, principalmente la secundaria; al grado que los jóvenes tienen que ir a recibirla hasta Chihuahua o Durango. Atendiendo a la eficaz recomen-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dación de usted, protegerme y proteger a la juventud de aquellos Estados, puede mandarme con cualquier carácter de empleado de la federación a fin de que de esa manera pueda disponer de \$ 300.00 ó \$ 400.00 en que estimo económicamente mi presupuesto para trasladar mi familia. En el concepto que el carácter con que deba revestirme podré dejarlo inmediatamente de un establecimiento en dicho Estado; pero no dejaré jamás la gratitud, ni hacia usted ni hacia el señor general presidente, quien puede tener la firme confianza en mi lealtad para desempeñar cuando lo crea oportuno, cualquiera comisión por delicada y difícil que sea, pues no me falta ni actividad ni disposición ni muchas simpatías para él, como podrá, si lo desea, informarse con Pepita Prida y el mismo don Francisco de cuyos hijos e hijas he tenido el honor de ser mucho tiempo su profesor”.

Al recomendarte como quiero hacerlo por medio de la presente al señor Llamas, te diré que tiene una mala nota, pues ha estado en presidio, según unos por delitos políticos y otros por delitos del orden común. Es no obstante, un recomendable profesor.

Sin otro particular, quedo por ahora tuvo afectísimo hermano.

Luis Mier y Terán



De Chihuahua a México, mayo 17 de 1877

Mi respetable amigo:

El 13 del corriente logré mi arribo a esta ciudad algo estropeado por la línea, que se volcó a 30 leguas de esta capital, razón por la que todavía no me recibo del gobierno, ni tampoco doy cumplimiento a las órdenes de usted que es lo que deseo, desde el momento que acepté el nombramiento que tuvo a bien conferirme; sin embargo, espero restablecerme muy pronto, y luego que suceda me recibiré del gobierno y comandancia militar y procuraré restablecer la tranquilidad y confianza en los habitantes y encarrillarlos si me es posible, por el sendero de la prosperidad.

Ya recordará usted que de la municipalidad de Río Florido, puse a usted un parte en que digo que este Estado está completamente pacífico, que las elecciones de gobernadores se verificaron el cinco, que el ocho entrará el gobernador nombrado; y que siendo tan transitoria mi



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

administración, pudiera crear dificultades. No lo juzgo ahora así, pues tanto la comisión que mandó el gobierno de este Estado como el señor Naranjo estaban equivocados en sus apreciaciones.

La elección la ha ganado redonda el señor Triás, sin esfuerzo alguno, votando hasta los sirvientes contra la consigna de sus amos, y el pequeño partido del señor Becerra se apresta a la lucha, a la vez que el de Triás no quiere quedar burlado en su esperanza. No es difícil prevenir estos males, teniendo una fuerza de la Federación aunque fuese de 300 hombres, pero el general Naranjo, a pretexto de la paz del Estado y la escasez de recursos, no dejó ni aun siquiera armas.

Muchos comerciantes, hacendados, militares, empleados y aun el gobernador y su secretario me han visitado, y por sus conversaciones me he impuesto de que nadie con excepción del gobernador y su pequeño círculo tienen confianza en la estabilidad de la paz pública.

Las rentas públicas están comprometidas hasta agosto, según me dijo el señor gobernador, incluso las del Estado, los giros suspendidos por falta de confianza.

Los bárbaros han cometido sus depredaciones en los cantones de Galeana y Ojinaga, que están sin guarnición, y hay que lamentar más de 30 víctimas, y la pérdida de algunos intereses; es seguro que éstos aniquilarán el Estado, si no es auxiliado por la federación aunque sea con 300 hombres bien armados.

Los cantones Guerrero, Abasolo, Bravos, Urique y Arteaga, no pagan sus contribuciones, ni aún en los mejores tiempos, y esto demanda también una fuerza en qué apoyar las disposiciones del gobierno para que no sean burladas.

Hay además, la presunción algo fundada de que un tal Lorenzo Torres que vive en el Estado de Sinaloa, intenta invadir el mineral de Batopilas, y esto puede causar un trastorno de graves trascendencias, si oportunamente no se previene el mal.

La línea telegráfica no está concluída, y se ha gastado más de lo que era indispensable a consecuencia del poco empeño del señor Ballesteros, que no ha buscado la línea más recta para emplear menos postes y tiempo. Ya usted sabe que a la mayor parte de los empleados que se encargan de esta clase de empresas les interesa prolongar éste, por las ventajas que obtienen.

Por último, con motivo del triunfo que obtuvieron en las elecciones los partidarios del señor Triás, corren rumores, algo fundados, de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que los de la oposición, luego que se haga por el Congreso la declaración del que sea electo gobernador, promoverán una revolución local, fundándola en que el referido señor Trias no les presta garantías, por la frecuencia con que según dicen se embriaga; estos conatos de revolución que día por día, van tomando consistencia por la indisposición de los ánimos, y porque jamás faltan personas que presten su apoyo a las asonadas, aunque en lo general con miras bastardas, no es fácil sofocarlas sino, como he manifestado antes, con la fuerza; así es que espero sus instrucciones para sujetar en un todo a ellas mis procedimientos, sin perjuicio de que inter reciba éstas, obraré con prudencia, y para esto hago uso de la razón, de medidas enérgicas en caso absolutamente necesario, y procuro evitar en cuanto me sea posible cualquier trastorno público que pueda haber en este Estado.

He entregado la comunicación que el C. ministro de Gobernación trasmite al señor gobernador Muñoz, y dice que entregará, pero aun no se resuelve y está en espera de nuevas órdenes. No tiene aceptación en el Estado, y es probable que por sus caprichos ése trastorne el orden público.

Sin más por ahora y en espera de órdenes terminantes para recibir el gobierno y comandancia militar o lo que usted juzgue más conveniente, me repito su obediente subordinado y afectísimo amigo.

Pedro Hinojosa

R. Junio 6. Contesto a la apreciable de usted diciéndole que juzgo muy justas las razones que usted indica para fundar la permanencia de una fuerza federal en el Estado, y ya se libran las órdenes conducentes al general Treviño para que la mande.

Como usted lo desea, se repite por conducto del ministerio respectivo, la orden conducente a fin que el señor Lic. Muñoz, entregue a usted el gobierno.

Quedo enterado de la situación política y electoral del Estado y creo que usted con su tino, prudencia y energía, podrá sofocar en su cuna cualquier movimiento que tienda a trastornar el orden y la tranquilidad pública.

Siento mucho que aún no esté concluída la línea telegráfica y que para ponerla se haya escogido de mayor trayecto.

—•—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Veracruz, mayo 18 de 1877

Querido hermano:

Se dice aquí que el señor don Antonio Mercenario ha sido nombrado administrador de la aduana de Manzanillo. Si esto es cierto, entiendo que has sido sorprendido al verificar ese nombramiento, ignorando los antecedentes de dicho señor. Mi deseo de que ningún acto tuyo pueda ser criticado con justicia, me mueve a dirigirte estos renglones para darte algunos apuntes de la persona de que me ocupo, los cuales si tú consideras atentamente, pesarán en tu ánimo para retirarle el nombramiento.

Don Antonio Mercenario, de nacimiento español, vino al país hace algunos años y se colocó en el ferrocarril hasta llegar a ser jefe de estación. En este encargo permaneció hasta que fué descubierta su convivencia con algunas casas de comercio para defraudar a la empresa en la parte de fletes que le correspondía y entonces por ésta y otras razones fué despedido de su empleo. Una vez separado no fué su dedicación el trabajo, sino los vicios y de aquéllos que degradan a los hombres. Prostituido de esa manera, abandonó a su familia legítima y se fué para México, llevándose una concubina; allí en la capital por medios muy indignos que excuso referirte logró obtener de don Sebastián un empleo de Hacienda en las aduanas del Pacífico hasta el final de la pasada administración. En breves palabras te he compendiado la historia del señor Mercenario, ella es la verdad de los hechos ocurridos; en vista de todo, tú sabrás estimar mis indicaciones que no tienen otro móvil que consolidar tu administración; esto querido hermano, sólo podrá, con tu fuerza de voluntad inquebrantable, conseguirse, para perseguir la inmoralidad que es el cáncer que destruye los gobiernos.

Queda tuyo tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Mayo 21. Hermano muy querido:

Tengo el gusto de contestar a tus tres cartas de 15, cinco de 16, dos de 17 y tres de 18 del presente.

Me he impuesto de las cartas que me adjuntas a una de tus primeras relativas a la situación de Tehuantepec y con esta misma fecha se las remito al señor gobernador del Estado, para que él determine lo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que crea conveniente en vista de los hechos que en ellas se refieren y teniendo en cuenta las circunstancias de aquellas localidades.

No sé si ya habrá vacado y si aún estará vacante la plaza de administrador del hospital a que se refiere el Sr. Calleja en la carta que me insertas, pero hablaré con el señor ministro de la Guerra y en caso de que no se haya provisto la plaza, le tendré presente los méritos y servicios del indicado Sr. Calleja y procuraré que sea éste el nombrado, si vence en méritos y aptitud a los que concurran como candidatos para el empleo.

Obsequiando los deseos que me manifiestas con relación a los jefes y oficiales que pertenecen a la Legión de Honor y que están en la lista que me adjuntaste, se ha determinado que no vengan a esta población, sino que manden los justificantes respectivos de sus empleos a fin de enviarles las patentes de que sean acreedores y por las cuales puedan acreditar en lo sucesivo el título en cuya virtud perciben sus haberes.

Ya hablaré con el Sr. ministro de Hacienda sobre el asunto relativo a los giros que propone el Sr. Francisco de la Fuente y al resolver en el asunto tendré en cuenta que el procedimiento de expedir órdenes como hasta aquí, a la persona indicada, da lugar a que se descuenten; lo que cede en descrédito del gobierno y se priva de éste de auxilios con que cuenta por tener que exhibir de un golpe una gruesa suma y se entorpecen las labores de aquella aduana porque los comerciantes de esa plaza con la esperanza de tener un hueso adquiriendo las órdenes, no se preservan a hacer anticipos por cuenta de derechos; tendremos presente también el medio que se propone para salvar estos inconvenientes, sin que por otra parte se deje de pagar con puntualidad a ese acreedor del Erario.

Quedo enterado de las cantidades que del 1o. al 14 del presente mes, ha remitido la aduana de ese puerto y cuya suma asciende a \$ 159,969.00.

Escribí a Gagern hace pocos días y le dije que lo tendré presente para cuando fuera tiempo de proveer los consulados y procuraría que se colocara en uno de ellos, pues conozco sus méritos, sus servicios y su aptitud.

No he recibido los documentos de que habla Gagern y que dices que me adjuntas en tu carta y por lo mismo nada te puedo decir acerca de ellos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hablé ya con el Sr. Guillermo Valletto sobre los informes que me dió respecto a la buena disposición en que se encuentra el gobierno de Francia para entrar en relaciones con México, cuyos informes me van a servir de mucho al tratar con el ministro del ramo el asunto relativo.

Estuvo conmigo el Sr. Prisciliano Martínez, traté con él los asuntos que lo hicieron venir a esta capital y procuraré acceder a sus indicaciones en todo cuanto me sea dable.

El Sr. Estanislao Machado es una persona que te recomendé mandándotelo la víspera de su viaje, con un papel de acuerdos escrito con lápiz, en que te decía que era uno de los individuos de quienes te había hablado como a propósito para jefe político de los cantones de ese Estado.

Martín buscará al Sr. Gregorio Avalos y le pedirá una resolución terminante sobre si acepta o no, una de las prefecturas que indicas y cuál sea ésta.

No he nombrado al Sr. Mercenario para la administración de la aduana de Manzanillo, y si bien es cierto que alguna persona de ese puerto lo recomendó y por lo mismo pudieron habersele dado ese cargo a cualquiera en vista de los informes que tú nos comunicas de él, nos abstendremos en lo sucesivo de pensar para nada en su persona.

Recibí las cartas que me acompañas del Sr. Gral. Plácido Vega y también el paquete para el Gral. Cortina y coronel Cavazos, el que mandé desde luego a su destino como me lo encargaste.

Termino la presente deseando que te conserves con salud y repitiéndome como siempre tu hermano que bien te quiere.



México, mayo 18 de 1877

Sr. Gral. Doroteo López.

Colima.

Mi estimado compañero y amigo:

Acepto agradecido sus felicitaciones que Ud. se sirve enviarme en su grata de 4 del actual, con motivo de haber sido declarado Presidente Constitucional de la República. Bien sabe Ud. que tengo la convicción de que para cumplir las obligaciones que me han impuesto mis conciudadanos, necesito el auxilio de los leales y buenos patriotas que me ayudaron a derrocar a la tiranía y entre los que ocupa Ud. un lugar



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

distinguido; por lo mismo espero que me prestará su eficaz cooperación con la buena y decidida voluntad con que lo hizo cuando se trató de salvar las instituciones.

He tenido el gusto de conocer al Sr. Alvarelli, lo he recibido como corresponde a la recomendación que Ud. me hace de él y me ha hablado largamente sobre los asuntos de Colima; lo he escuchado atentamente, pero aún no puedo formar un juicio exacto de la situación de aquel Estado y por lo mismo no me atrevo a decirle nada de lo que se pueda resolver en el asunto.

Soy de Ud. como siempre afmo. amigo y compañero que Atto.
B. S. M.

Porfirio Díaz



Mayo 18 de 1877

Muy estimado señor y respetable amigo mío:

Varias veces he estado a ver a usted con el objeto, entre otros, de felicitarle por la honra merecida con que el pueblo mexicano ha premiado sus servicios, utilizando sus relevantes dotes y ardiente patriotismo. Las graves atenciones de que usted se encuentra rodeado no le han permitido verme, y por esto, me valgo de las presentes líneas para enviarle mi sincera felicitación.

Adjunto a usted tres cartas; dos me han sido enviadas por el señor Romero Ancona, quien me encarga la gestión de un negocio de que habló a usted cuando estuvo en ésta. El señor Romero Ancona, como administrador del Timbre en Yucatán, dió al general Canto, jefe de la revolución en aquella comarca, varias cantidades de los fondos públicos, y pide que se le abonen dichas sumas en su cuenta para que pueda rendirla y finiquitarla, así como que se pague otra cantidad que se obtuvo bajo su responsabilidad personal. Hoy mismo presento al ministerio el ocurso documentado del señor Romero Ancona.

La otra carta es del señor Canudas, oficial de nuestra armada, y comandante que fué del vapor "Demócrata". Este jefe, marino leal, inteligente y valiente debe estar ya en camino para México en cumplimiento de órdenes superiores y tendrá pronto la honra de presentar a usted sus respetos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tengo la satisfacción, señor presidente, de ofrecerme a las órdenes de usted como su más adicto y agradecido servidor Q. A. B. S. M.

Juan Sánchez Azcona

R. Mayo 23. Aceptando agradecido las felicitaciones que usted se sirve enviarme en su apreciable de 18 del actual, me es grato decirle que recibí las cartas que me adjuntó de los señores Ancona, Canudas y Capetillo y las contestaré oportunamente. Espero el arribo del señor Canudas para tener el gusto de hablarle y respecto del asunto, relativo al señor Ancona puede usted estar seguro que será despachado en justicia, lo más pronto posible. Sin más, su atento servidor.



De San Cristóbal a México, mayo 18 de 1877

Estimado amigo y señor:

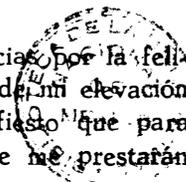
Anteayer se publicó aquí el supremo decreto de 2 del corriente, que declara a usted presidente constitucional de la República. El país entero debe estar orgulloso y satisfecho, como lo estamos los sinceros amigos de usted, al ver en ese elevado puesto al ciudadano más digno de cuantos lo han ocupado. Que el periodo de su administración aumente el lustre de su nombre y el brillo de sus virtudes cívicas.

La convocatoria para el Senado, que también se ha publicado, no permite mi elección porque para esto había sido necesario que mi separación del juzgado hubiera tenido lugar un mes antes de las elecciones primarias, conforme a la ley de 23 de octubre de 1872; mas como esto es ya materialmente imposible, el amigo Escobar y yo le suplicamos se sirva suspender la admisión de la renuncia que por el correo anterior remití al amigo Benítez con el objeto de que la presentara al señor ministro de Justicia. Lo siento infinito porque mi impaciencia de ver a usted y de serle útil no tiene límites.

Soy su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Rafael J. Gutiérrez

R. Mayo 21. Doy a usted las más expresivas gracias por la felicitación que me envía en su grata de usted con motivo de mi elevación a la primera magistratura de la República, y le manifiesto que para cumplir las obligaciones de mi encargo, cuento con que me prestarán





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

su eficaz ayuda los leales y buenos amigos entre quienes ocupa usted un lugar distinguido.

Como ya van en camino los documentos relativos a la admisión de su renuncia y al nombramiento de la persona que deba sustituir a usted, creo que debe dejar correr la elección.



México, mayo 18 de 1877

Señor y amigo mío de todo mi respeto:

Hoy vuelvo a molestar la atención de usted a pesar de no haber recibido contestación a la última que tuve la honra de dirigirle, para felicitarle nuevamente por el éxito brillante de la elección popular que transformó a nuestro amado caudillo en jefe supremo de la Nación, dándole a la vez la enhorabuena por haber salido electo gobernador de este Estado un amigo y compadre muy querido mío, el doctor Simón Sarlat, hijo, cuya administración puede usted contar con que será enteramente adicta al gobierno creado por el gran prestigio de la causa popular.

Si alguna estimación le merezco por mi adhesión y los insignificantes servicios que he podido prestar a la insurrección nacional en este Estado, me consideraré sobradamente recompensado con que se digne usted, señor general, mirar con benevolencia a Tabasco y a su gobierno, concediendo al señor Sarlat su valiosa protección y lo que estimará él más aún, el personal aprecio de usted.

No dudando de su indulgente bondad, señor, que esta vez como en otras se dignará atender la amistosa súplica que me permito hacer a usted, hago fervientes votos por su felicidad, repitiéndome como siempre.

De usted muy obsecuente seguro servidor y respetuoso amigo.

G. F. de Buffon

R. Junio 5. No he tenido el gusto de recibir la carta a que usted se refiere en su grata de usted y al contestar ésta lo hago dando a usted, etc., etc.



De Puebla a México, mayo 18 de 1877

Muy estimado general y fino amigo:



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ha sido en mi poder su atenta, fecha 13 del que cursa, quedando por ella impuesto de que el señor general Bonilla, representará a usted como padrino en el bautismo de mi hijo.

La inmerecida distinción que usted me ha concedido, me obliga en gran manera a manifestar a usted mi reconocimiento; y al presentar ésta de que es portador el señor don Eduardo Manzano, apoderado y primo político mío, le suplico el buen despacho de su asunto.

Deseo a usted muchas felicidades, ofreciéndome como siempre su más atento subordinado Q. B. S. M.

Manuel Santibáñez



De Puebla a México mayo 18 de 1877

Muy estimado general y fino amigo:

Tiene por objeto la presente saludar a usted con el afecto que acostumbro a la vez que suplicándole disimule mis molestias, manifestarle lo siguiente: teniendo dos capitales en la ciudad de Orizaba que pertenecían al Clero y estaban destinados para misas de renovación en la capilla de Dolores de la misma ciudad, los denuncié conforme a la ley de la materia y justificado que fué mi aserto, se me mandó subrogar conforme a las disposiciones vigentes, cubriendo en el ministerio respectivo, las especies de dichas redenciones, ante el Notario Público don Ignacio Burgoa, de esa capital; mas después por algunos empeños y en los días en que trataba de su reelección don Sebastián Lerdo de Tejada, dispuso por un acuerdo y en virtud de amplias facultades, de que se hallaba investido, cedía dichos capitales a la beneficencia pública de Orizaba y que a mí, se me compensara con otros de igual clase, o se me devolvieran las especies que para su redención había entregado, y como esto fué un despojo que hizo en mi persona de una propiedad legal que por ley había adquirido, le mereceré que con presencia de los expedientes a que me refiero y de los ocurso presentados ante el ministerio del ramo, se sirva ordenar quede ínsubsistente el acuerdo a que me refiero, por ser un atropello directamente a la propiedad y no estar basado este arbitrario procedimiento en justicia ni autorizado por ninguna ley.

Mi primo político, portador de la presente, que lo es el señor don Eduardo Manzano, apoderado de este negocio, informará a usted sobre



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

este asunto, suplicándole admita mis disculpas por esta molestia y por su conveniente despacho.

Quedo de usted como siempre su más atento subordinado y seguro servidor.

Amigo que B. S. M.

Manuel Santibáñez

R. Mayo 23. Aún no se me ha presentado el señor Manzano, primo político de usted y que lo representa en el negocio a que se refiere en su favorecida de 18 del actual; pero esté seguro que lo atenderé en todo lo que sea de justicia y procuraré que cuanto antes sea despachado el asunto de usted, no olvidando su estimable recomendación, al darme cuenta con la solicitud respectiva, para tener el gusto de apoyarla conforme a las razones que la funden.



De Pachuca a México, mayo 18 de 1877

Mi fino señor y amigo:

El inteligente artista don Jorge Giovanntti, me ha informado que por orden de usted tiene colocado en el salón de Embajadores, un retrato del patriota Aldama, por el cual quiere mil pesos.

Como esa pieza bien puede ser digna de formar la colección de nuestros hombres célebres, si a usted le fuere posible ordenar su compra, le haría un eminente servicio al artista, por el cual me intereso con una especialidad, y por ello me empeño en que usted se digne agraciarse con la compra indicada.

Le anticipa a usted su gratitud su afectísimo amigo, atento y seguro servidor.

Rafael Cravioto



De Tepic a México, mayo 18 de 1877

Muy apreciable amigo y señor:

Al marchar el señor Casarín para esa capital después de haber estado entre nosotros a su ida y vuelta de la expedición que hizo a Occidente, cumplo a mi deber como justo apreciador de las relevantes



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

calidades que lo adornan, consignar por la presente que debido a su clara inteligencia, actividad y expedición para los negocios, hemos podido aquí afrontar en cuanto ha sido posible la difícil situación pecuniaria porque estamos atravesando y como una prueba de ello haré presente que a su llegada y después de algunos días en que la fuerza de esta guarnición no había recibido haberes, agenció cuatro días de sueldo para esta pobre tropa. Los informes que en este respecto dará a usted el señor Casarín deben ser enteramente exactos, pues ha podido conocer muy de cerca las exigencias, así como todo aquello que comprende la situación política y social de estos pueblos y la manera de atender a su reorganización.

Sin más objeto, concluyo repitiéndome de usted afectísimo amigo, atento y seguro servidor y adicto subordinado Q. B. S. M.

Ignacio Ma. Escudero



Telegrama de Brownsville, Texas, a México, mayo 18 de 1877

Pedro Valdez pasó a México con dieciocho hombres; Fructuoso García, con doscientos persiguiéndolo en Distrito Río Grande. Sobran fuerzas leales resto Coahuila, pacífico. Escriba a Cayetano, dé hermanos Matamoros armamento, fuerzas. Mande tropas con buen general.

Plácido Vega



Telegrama de Matamoros a México, mayo 18 de 1877

Poderosa conspiración ampliamente respaldada importantes banqueros. El gobierno de Washington indignamente resuelto (?). Envíe mensajero confidencial por barco de guerra. Proporcionen (por medio) clave cinco mil dólares. Llame Mariscal, Navarro. Telegráfíe inmediatamente. Despacho por correo.

*B. Y. Con 65 Irving Place**

* La redacción en inglés del telegrama es confusa. La traducción hecha parece la más aceptable. A. M. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Matamoros a México, mayo 18 de 1877

Circunstancias pecuniarias desesperadas. Retraimiento absoluto del comercio para hacer negocios; sólo una casa en algo me ayuda a sostenerme. En circulación mis bonos, como recurso, según dije a usted en telegrama de 17 de abril. Seducciones por todas partes para trastornar el orden. A mí mismo, invitaciones de todo género de los primeros personajes lerdistas. Crea usted bien en mi lealtad para ayudarlo como en noviembre y diciembre últimos; gracias por las estimables frases que contiene su parte del 14 contrato armas, vestidos y parque de que tanto necesito. Ordene usted a aduana que pague como pueda mis compromisos para hacer frente a la revolución que ya se presentó en esta frontera. Coronel Estrada me dice hoy de Laredo lo que sigue: "Anoche salieron Pablo Quintana, Isidro Salinas y un licenciado, empleados de Monclova en tiempo de Lerdo, con varios aventureros. A los últimos les ofrecieron quinientos (500 pesos) a cada uno al tomar a Monterrey. Todos van a reunirse con Winkar; la salida la hicieron de Laredo, Texas".

Comunicolo para su conocimiento.

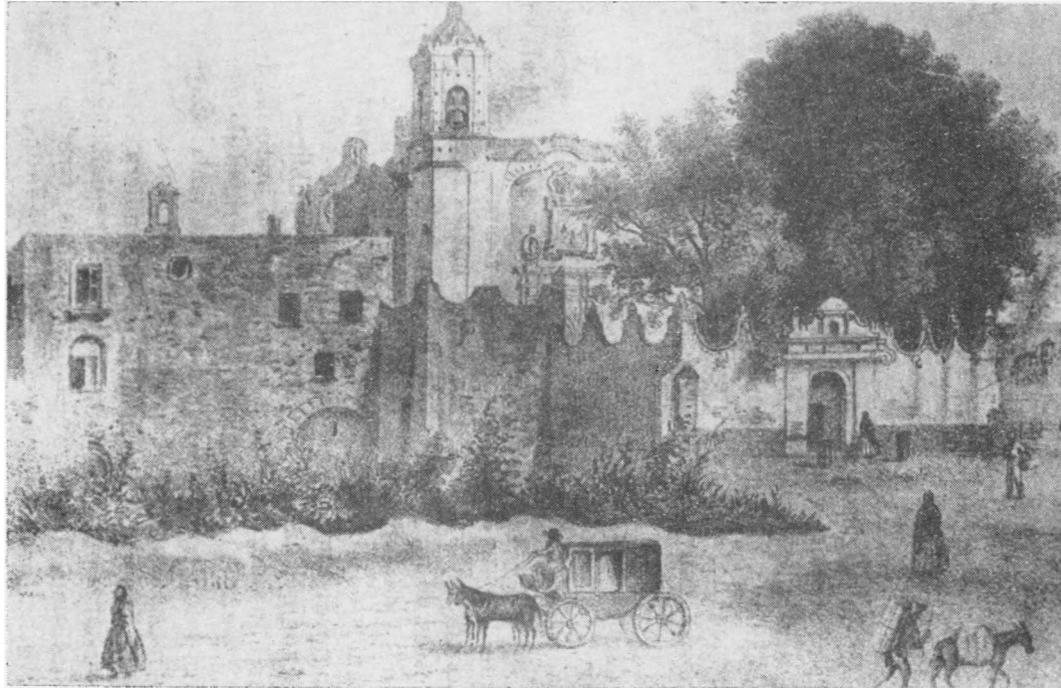
S. Canales

Telegrama de Tepic a México, mayo 18 de 1877

Capitán Puerto San Blas dice lo siguiente: "Presidente de la República. De Acapulco por vapor de guerra americano, me remiten el siguiente para transcribirlo a usted violentamente. Acapulco, mayo 12 de 1877. Regresé San Gerónimo, allí Jiménez. Alcaraz lo atacó el 5, fué rechazado. Dicese Jiménez tomó la ofensiva. Rafael aquí. Estamos sitiados por tierra. Cañonera "México" aquí, falta parque, armas, dinero. Necesita usted ordenar violentamente. Arregle satisfactoriamente negocios Sutter; de Kastan arreglándose, no he recibido carta de usted. Pronto salgo por tierra para Puebla. Según están cosas por acá, se necesitan lo menos mil hombres por mar y dos mil por tierra para terminar pronto. *Esteban Zenteno*".

Transcribalo para su superior conocimiento.

José A. Alfaro



LA IGLESIA DE SAN COSME
(MÉXICO EN EL TIEMPO)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama

“Depositado en Mérida el 18 de mayo de 1877. Recibido a las 2 horas y 52 minutos de la tarde.

C. Liborio Cervantes. Hoy contesto al C. administrador de la aduana, que sólo cubra el haber de los marineros, que son los que están en servicio, y doy cuenta al ministerio respectivo de la razón de esta medida, para que determine lo que estime conveniente. *Y. Díaz y Pérez.* En atención de este telegrama, pasé el oficio siguiente.

Con el único y exclusivo objeto de desmentir de una manera palpable y terminante la impostura e infame calumnia, con que se pretende ultrajar el honor de esta oficina de mi cargo, he dispuesto que el patrón y los cuatro marineros que sirven en esta capitanía, desde el día 1o. de este mes, que empecé a fungir, pasen inmediatamente a esa capital, a presentarse a usted personalmente, ya que la certificación de un honrado empleado no ha sido suficiente para acreditar a usted la existencia de estos cinco individuos. Puede usted, C. jefe de Hacienda, examinarlos, uno a uno, para que ellos le emitan el informe que necesito. Puede usted también pedir directamente al C. comandante de celadores un informe sobre si es verdad que estos mismos son los que conducen a la vela o al remo, el bote de las visitas, que constantemente practica el resguardo a los buques nacionales y extranjeros, que fondean en este puerto; y puede usted también, por último, disponer que la autoridad judicial de esta ciudad, practique una información relativa a esclarecer el punto en cuestión. Ahora, respecto de reducir a dos el número de los cinco individuos que el presupuesto tiene acordado para el servicio de esta oficina, no me es posible hacerlo, sin que antes, una suprema disposición del ministerio respectivo, me lo ordene, y de que depende inmediatamente esta capitanía de puerto, como usted sabe. Con tal motivo, le reitero las protestas de mi atenta consideración y respeto. Libertad en la Constitución. Progreso, mayo 19 de 1877. Firmado *Liborio Cervantes*. C. jefe de Hacienda de este Estado”.

Copia de la carta que el capitán de la barca francesa “Pervecch”, me dirigió, como manifiesto a usted en mi atenta carta de hoy.

Sr. capitán de puerto. Presente. Progreso, mayo 19 de 1877.— Suplico a usted se sirva expedirme mi despacho para La Laguna, en vista de las boletas respectivas, en que no debo nada a la aduana marítima, pues para no demorar mi buque, he preferido pagar ciento veinti-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cinco toneladas, sobre cuatrocientos doce, cuyo certificado me libró usted, pues tengo entendido, que con hacer el reclamo en La Laguna, pidiendo nuevo arqueo de mi buque, me devolverán la referida cantidad. De usted atento amigo y seguro servidor.

Fh. Antoni

Es copia de los originales que existen en el archivo de esta oficina de mi cargo, a que me remito. Progreso, mayo 22 de 1877.

Liborio Cervantes

Oaxaca, mayo 18 de 1877

Mi muy querido compadre y amigo:

Tengo el gusto de acompañar a usted en copia una carta dirigida al señor don Miguel y la cual encierra un proyecto relativo a la apertura del Istmo de Tehuantepec, con objeto de que impuesto usted de él vea si pueden utilizarse los datos que abraza para la obra referida, que, como se sabe, es de tanto interés para este nuestro Estado.

Sin otro asunto, sino desearle todo género de felicidades, me suscribo su afmo. compadre y amigo que lo quiere y B. S. M.

Francisco Meijueiro

R. Mi muy estimado compadre:

Con su grata de 18 del actual ha sido en mi poder la carta del señor don Miguel en que encierra un proyecto de apertura del Istmo de Tehuantepec. Ya se lo paso al señor ministro del ramo, para que lo estudie; yo por mi parte haré otro tanto, discutiremos después, y veremos si es posible realizarlo, o cuando menos, como usted dice, se aprovecharán los datos que contiene el indicado proyecto para llevar a cabo una obra de tanto porvenir no sólo por nuestro Estado, sino por la Nación entera.

De Cuernavaca a México, mayo 18 de 1877

Mi general y amigo:

Con esta fecha trasmito al C. ministro de la Guerra las noticias



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que he adquirido del Estado de Guerrero, así como el júbilo que manifiestan todos por la llegada del general Cuéllar.

Me permito adjuntar a usted un impreso procedente del propio Estado.

Tengo el gusto de ofrecerme de usted como siempre su subordinado y afectísimo amigo que con atención B. S. M.

Carlos Pacheco

R. Mayo 20. Contesto a su estimable de 18 del actual, diciéndole que me es satisfactorio saber que con júbilo se recibe al general Cuéllar en el Estado de Guerrero, porque esto me asegura que no encontrará grandes obstáculos en el desempeño de su delicada comisión.

Aún no veo las noticias que usted manda al ministro de la Guerra, pero el deseo que tengo por la paz y el bienestar de la Nación, me hace creer que serán favorables y todas denunciarán el feliz término de las cuestiones que agitan a Guerrero.

Me he impuesto del manifiesto de Alvarez que usted tuvo la dignación de adjuntarme y dando a usted las más expresivas gracias y suplicándole que me siga comunicando todo lo que llegue a sus noticias de interés y por buenos conductos, quedo su afectísimo, atento compañero.*

México, mayo 19 de 1877

Sr. Gral. Francisco Meijueiro.
Oaxaca.

Mi estimado compadre y amigo:

El Sr. Marcial Salinas me dice: "Por considerar sus multiplicadas atenciones no escribo a Ud. con frecuencia, pero ahora me veo obligado a hacerlo con el fin de que tenga Ud. la bondad de poner sus respetos ante el Sr. gobernador Meijueiro, remitiéndome una nota para él con el objeto siguiente:

"Como dueño del lote de San Pablo, la oficina de contribuciones directas ha mandado practicar un avalúo de dicho lote, tan exorbitante, que no me es posible conformarme con él porque me grava demasiado.

"Al hacer dicho avalúo se ha considerado el viejo templo (que

* No apareció el manifiesto del Gral. Diego Alvarez.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para nada sirve), considerando el valor de sus enormes paredes de calicanto, y a proporción lo demás del edificio que está en uso”.

“Mi petición se reduce a que continúe yo pagando por tres mil pesos, mil cuatrocientos en que compré a D. Roberto Maqueo, y mil seiscientos que le consideraron por las mejoras hasta el año ppdo., por cuyo valor he estado verificando el pago de contribuciones hasta la fecha”.

A consecuencia de esta carta le he mandado al Sr. Salinas una de recomendación para Ud. Me parece muy conveniente que aprovechemos esta oportunidad que se presenta para atraernos a este señor que siempre nos ha sido hostil, concediéndole todo o algo de lo que pretende, y queriendo que en ese caso entienda que es a Ud. y no a mí a quien debe el favor; la carta indicada está puesta en términos muy generales.

Como siempre queda a las órdenes de Ud. su affmo. amigo y compañero y compadre que le desea felicidad.

Porfirio Díaz



México, mayo 19 de 1877

Sr. Gral. Juan N. Mirafuentes.
Toluca.

Mi estimado compañero y amigo:

Con fecha 11 del presente mes ha dirigido la Sra. viuda de Tuñón Cañedo una carta que a la letra dice: “La legislatura del Estado de México, en sus últimas sesiones extraordinarias expidió un decreto concediendo por una vez a mis seis pequeños hijos una pensión de dos mil pesos en recompensa de los buenos servicios que por muchos años prestó a dicho Estado mi difunto esposo, el coronel Tuñón Cañedo; pero en virtud de las emergencias políticas no se me ha ministrado hasta hoy cantidad ninguna, por cuya causa no puedo atender debidamente a la educación de los niños pero ni aun a su subsistencia, que deben a los pequeños recursos con que nos auxilia un tío de ellos. Esta situación difícil me ha obligado a molestar a Ud. suplicándole me haga favor de darme una carta de recomendación para el Sr. Gral. Mirafuentes a fin de que por mensualidades de cien pesos, se nos vaya abonando la citada pensión, para atender con ellos a las necesidades de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los niños que por ser muy chicos todavía, no pueden cubrirlas con el producto de su trabajo”.

Lo que transcribo a Ud. recomendándole muy especialmente haga cuanto esté de su parte porque logre la citada señora lo que desea.

Seguro de que accederá a mi súplica, me repito de Ud. afmo. compañero, atto. amigo y S. S. Q. B. S. M.

(Porfirio Díaz)

De Nueva Orleans a México, mayo 19 de 1877

Mi estimado señor:

Este vapor no me ha traído ninguna de sus siempre apreciables cartas.

Como prueba de lo que tuve el gusto de decir a usted acerca del señor Iglesias y sus partidarios, debo decirle ahora que él y los pocos que le siguen se fueron para Nueva York apenas salido para Veracruz el vapor anterior. Don Joaquín Alcalde, cuya salida para La Habana participé a usted, debe de estar ya en esa, pues sé que tomó allí el vapor para Tampico y Veracruz.

La prensa americana ha dado cuenta últimamente de expediciones que se forman en este país contra México y con anuencia del gobierno de Washington. No hay nada de verdad, y así lo ha dicho el mismo gobierno. Se dijo también que estas expediciones eran además favorables al señor Lerdo, y éste ha dicho también por escrito que, si tales expediciones existen, no tiene nada que ver con ellas. La verdad es que él y sus partidarios siguen tranquilamente en Nueva York, a excepción del señor Escobedo que lleva ya como un mes en San Antonio de Texas. También la prensa ha hecho comentarios sobre la permanencia de este señor allí, y hace dos o tres días leí lo siguiente, tomado de un periódico de Galveston: “Los movimientos del general Escobedo están causando ansiedad entre los oficiales del señor Díaz. Se cree que se hará pronto un movimiento simultáneo entre Eagle Pass y Brownsville. La frontera está pobremente guarnecida y las guarniciones no inspiran bastante confianza, si un general de la reputación de Escobedo se presentara en escena. Se dice también que se ha puesto a prueba la lealtad del general Treviño, instándole para que se pronuncie en favor de Lerdo”. Estas noticias se comunicaron al periódico de Gal-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

veston a principios de mes; estamos a 19 y sin embargo, el señor Escobedo no se ha movido de San Antonio. Sin embargo, de todo, ya dije a usted que el cuartel general está en Nueva York, donde deben estar más al tanto que yo de lo que pasa, y no puedo, por lo tanto decir a usted más que lo que se publica en los periódicos.

Soy de usted, con la más distinguida consideración, atento amigo y afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

L. M. Avendaño

R. Mayo 30. Mi estimado amigo:

Su grata de 19 del actual me pone al tanto de que el Sr. Iglesias y los pocos partidarios que le siguen han pasado a Nueva York y que el señor Alcalde se dirige para México; ya llegó aquí desde los primeros días del mes.

Quedo impuesto también de que el gobierno de los Estados Unidos desmiente las aseveraciones de la prensa que aseguraban que las expediciones que pretenden formarse contra México son protegidas por el mismo gobierno; que D. Sebastián ha manifestado que nada tiene de común con las indicadas expediciones y que Escobedo permanece desde hace mucho tiempo en San Antonio Béjar, así como el juicio erróneo que se forma de la situación de la frontera y de la aventurada idea de que el mismo Escobedo encontraría prosélitos que le ayudaran en caso de que emprendiera algún movimiento. Nada de esto es probable siquiera, y todo lo que se diga respecto de movimientos revolucionarios en el país no son más que buenos deseos de los descontentos cuya realización no se puede ni imaginar.

He interceptado algunas cartas de Escobedo a varios de los jefes que están en actual servicio; y todas ellas me anuncian que no tiene confianza en lo que pretende, porque el modo como están, indica el temor de que se le desaire abiertamente; sin embargo, el gobierno ejerce una severa vigilancia y no podrá ser sorprendido por las maquinaciones de los enemigos del país y de la tranquilidad de la Nación.

Doy a Ud. las más cumplidas gracias por sus noticias y suplicándole me envíe siempre las que tenga de interés, me repito de Ud. affmo. amigo atto. S. S. Q. B. S. M.

— e —